

# Urraca imaginada: Representaciones de una Reina Medieval

Urraca imagined: Representations of a Medieval Queen

Esther Pascua Echegaray

Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)

esther.pascua@udima.es

Recibido el 10 de junio de 2013.

Aceptado el 26 de febrero de 2014.

BIBLID [1134-6396(2014)21:1; 121-152]

## RESUMEN

Este artículo plantea al lector una doble reflexión de carácter heurístico y hermenéutico sobre la historia: los enfoques que realiza cada época histórica sobre el pasado son el producto de herencias recibidas de tradiciones anteriores en unos contextos que determinan que se produzcan innovaciones interpretativas, más o menos audaces. En términos de legitimidad, todos estos discursos, incluidos los realizados en el presente, tienen el mismo rango, si no con respecto a la calidad de la reconstrucción factual o los fines últimos, sí en cuanto a su naturaleza. Todos ellos son construcciones narrativas con una dimensión semiológica y político-social específica, representativos de los colectivos que los producen en diálogo con sus audiencias presentes y futuras. Las diversas miradas de la historiografía a la controvertida figura de la reina del siglo XII, Urraca de Castilla y León, son la excusa para revisar las continuidades y discontinuidades de las representaciones del género femenino en su contexto, con el objetivo de hacer un ejercicio de humildad intelectual.

**Palabras claves:** Narrativa histórica. Representaciones. Tradiciones. Misoginia. Género. Urraca. Castilla y León. S. XII. Crónicas. Literatura.

## ABSTRACT

This article presents a double reflection on historical heuristics and hermeneutics: the multiple perspectives that each historical time casts on the past are the consequence of specific inheritance received from tradition and historical contexts which allow room for eventually original innovations. They all have equal moral and epistemological status, including our present view, if not in terms of the quality of the factual reconstruction or final aims, rather in terms of its nature. They all are reconstructions of a narrative representation with a specific semiotic, political and social dimension of the position, interests and understanding of groups in dialogue with their present and future audiences. The various historiographical views on the figure of the controversial Twelfth-century Queen Urraca of Castile and Leon

is the case study used to put in context the continuities and discontinuities in the representation of the feminine gender, in order to perform an exercise in intellectual humility.

**Key words:** Historical narrative. Representation. Tradition. Misogyny. Gender. Urraca. Castile and Leon. 12th century. Chronicles. Literature.

## SUMARIO

1.—Las luces y las sombras. 2.—Los antecedentes del estereotipo medieval. 3.—La reina en el siglo XII. 4.—Tras las huellas de la mujer. 5.—Urraca en el microscopio. 6.—Nosotros en el espejo.

*Cor leve, vox levis atque fides brevis in muliere* (“Un corazón mudable, una palabra mudable y una fidelidad frágil es lo que se halla en la mujer”; Bernardo de Morlas o de Cluny (siglo XII), *De contemptu mundi*).

*La donna è mobile, qual pluma al vento,  
muta d’accento, e di pensiero.*

(Giuseppe Verdi, *Rigoletto*, Aria “La Donna é mobile”; libreto de Francesco Maria Piave).

*Pero os recuerdo que un hecho es como un saco: si está vacío no se sostiene. Para que se mantenga en pie, primero es necesario que entren las razones y los sentimientos que lo han determinado* (Luigi Pirandello, *Seis personajes en busca de autor*).

*Sí Dorotea, me mataron los murmullos... Lo único que la hace a una mover los pies es la esperanza de que al morir la lleven a una de un lugar a otro; pero cuando a una le cierran una puerta y la que queda abierta es no más la del infierno, más vale no haber nacido.... Padre, deja que a los muertos los juzgue Dios* (Júan Rulfo, *Pedro Páramo*).

### 1.—Las luces y las sombras

La reina Doña Urraca, hija de Alfonso VI de Castilla y León, nació aproximadamente entre 1079-1081 y murió de parto en Saldaña en 1126, a los 45 años de edad. Tenemos muy pocas noticias de ella. Sabemos que fue la primera reina de Castilla-León por derecho propio, que reinó 17 años, que casó en segundas nupcias con Alfonso I, rey de Aragón, con quien estuvo en guerra durante años, que tuvo fuertes desavenencias con la Iglesia y que la sucedió su hijo Alfonso VII, con quien, igualmente, mantuvo constantes conflictos. Esta reina fue presentada en las crónicas escritas por el clero

del siglo XII como una mujer inconstante, temperamental, falsa, mentirosa, lujuriosa, voluptuosa, impulsiva, traidora e impía. La asociación de estos calificativos a la naturaleza esencial de la mujer tenía una larga trayectoria histórica desde las sociedades patriarcales hebrea y grecorromana. Pero el siglo XII marcó un hito en la creación de una sólida leyenda negra de Doña Urraca, que pasó por diferentes matices según las épocas, hasta convertirse en una leyenda blanca en el presente.

Como todos los productos historiográficos de cualquier siglo, los estereotipos sobre la figura de Urraca fueron fruto de la combinación de tradiciones recibidas y de contextos nuevos. Los resultados de estas combinaciones son empíricos y explican que determinadas épocas o autores puedan generar nuevas ideas y conceptos, incluso más allá de la intencionalidad del escritor, en función de las recreaciones que efectúan las potenciales audiencias. Sin embargo, desde el siglo XII, todos los discursos sobre la reina han reclamado, con la misma convicción, tener la última palabra sobre la interpretación de su figura. Todos pretendieron, en un intento tan vano como infructuoso, poner fin al debate; acallar a las generaciones venideras, en cierto sentido, sin reparar en la imposibilidad de suprimir las inquietudes de los tiempos futuros que miran al pasado desde sus propias preguntas, desde sus propias incertidumbres<sup>1</sup>. Este artículo pretende analizar las imágenes que tanto la historiografía, como la literatura, ambas hijas de los mismos contextos históricos, han creado a lo largo de la historia sobre la reina. Nuestras fuentes no son los documentos de la época del reinado de Urraca, sino las piezas tanto de historiadores como de escritores de ficción. El fin es detectar las inflexiones entre herencia y renovación y deconstruir la pretensión de absolutismo interpretativo que impera, si cabe con más fuerza, en el pensamiento científico actual.

Al observar la figura de la reina Urraca, no encontramos una única Urraca, sino muchas; muchas, además, desde su mismo origen. Los documentos contemporáneos del siglo XII, expedidos por la propia cancillería real, muestran varias caras de Urraca, pues, como sabemos, las fuentes no hablan y no garantizan una única interpretación. La misma reina, si hubiera tenido la oportunidad de hacer su autorretrato, únicamente nos proporcionaría una visión de su figura, la suya propia; seguramente cambiante en distintos

1. SKINNER, Quentin: *The foundations of Modern Political Thought*. Cambridge University Press, Cambridge, 1978, 2 vols.; POCOCK, John: *Politics, Language and Time: Essays on Political Thought and History*. Cambridge University Press, 1972; KOSELLECK, Reinhart: *Futuro Pasado*. Paidós, Madrid, 1995; CHARTIER, Roger: *El mundo como representación: estudios sobre Historia cultural*. Barcelona, Gedisa, 1996; TOZZI, Verónica: “¿Por qué reescribimos la Historia? Sobre el despropósito de un relato definitivo sobre el pasado”. *Revista Latinoamericana de Filosofía*, XXX, 2 (2006), 315-140.

momentos de su vida; quizá incomprensible hoy en día. Nuestra dificultad para conocerla no radica en que nos faltan datos (aunque también), sino en que, como sujetos temporales y culturales que somos, estamos abocados a interpretar desde nuestro presente, desde nuestra experiencia, con nuestro lenguaje, con nuestras concepciones, con nuestras preguntas y en marcos concretos de tradiciones.

La historiografía al uso presenta el reinado de Urraca en tres fases: la primera como infanta no heredera y mujer de Raimundo de Borgoña (1090-1107), conde de Galicia; la segunda como reina consorte del rey Alfonso I de Aragón (1109-1114) y la tercera como reina sola por derecho propio (1114-1126). Los tiempos que iba a vivir Urraca estuvieron marcados por signos distintos a los de la época de su padre, Alfonso VI. Los débiles reinos de taifas habían sido sustituidos, desde 1086, por la llegada de los almorávides que unificaron el territorio e intensificaron la ofensiva contra los reinos cristianos. Desde finales del siglo XI se conformaba una nobleza laica y eclesiástica que acumulaba señoríos y jurisdicción, construía linajes y estructuraba la descendencia de forma patrilineal. El clero cluniacense desembarcaba en la Península Ibérica y los papas reformistas romanos intervenían en los asuntos de los reinos hispánicos. Tanto unos como otros tenían unas ideas concretas sobre algunos particulares, como las minorías religiosas o la mujer, y habían encontrado en el matrimonio, convertido ya en el séptimo sacramento, la herramienta fundamental de actuación sobre la sociedad laica: grados permitidos de consanguinidad, derecho de la pareja sobre el de la familia al contraer la alianza, centralidad de la Iglesia en el ritual público y papel subordinado de la mujer. Era un período de crecimiento agrícola y de ascenso urbano, sobre todo en el litoral de la Península y en el Camino de Santiago. Peregrinos, comerciantes, artesanos, gentes del norte de Italia y del sur de Francia se instalaron en los reinos peninsulares y trajeron con ellos otras formas de pensar<sup>2</sup>. La desaceleración de la conquista cristiana hacia el sur conllevó una implosión hacia dentro de las fuerzas más importantes del reino, nobleza y ciudades, que se tradujo en una época de gran fragmentación política de los reinos, guerras, pactos y traiciones permanentes de los reyes entre sí y de las ciudades, los nobles y los eclesiásticos contra los distintos reyes<sup>3</sup>. Un nuevo período

2. PASTOR, Reyna: “Las primeras rebeliones burguesas en Castilla y León (siglo XII). Análisis histórico-social de una coyuntura”. En PASTOR, Reyna: *Conflictos sociales y estancamientos económico en la España medieval*. Madrid, 1980, pp. 15-23; SALVADOR MARTÍNEZ, H: *La rebelión de los burgos. Crisis de estado y coyuntura social*. Tecnos, Madrid, 1992, pp. 105-115; PASCUA ECHEGARAY, Esther: “Redes personales y conflicto social: Santiago de Compostela en tiempo de Diego Gelmírez”. *Hispania*, LIII (1993), 1069-1089.

3. BONNASSIE, Pierre: “Del Ródano a Galicia: Génesis y modalidades del régimen

político-cultural se inauguraba en la península Ibérica, caracterizado por la traslación desde la ascendencia del mundo islámico al ultrapirenaico, por la pulsión entre formas distintas de entender la *communitas christiana* y de representar sus manifestaciones externas: rituales y liturgia.

Urraca quedó viuda en 1107 y los hombres que la rodeaban decidieron, por segunda vez, que debía casarse con Alfonso I, rey de Aragón. Al margen del debate de si la decisión se tomó a instancias del propio rey, de los magnates o del clero los resultados de la alianza política fueron largos años de conflicto, guerras y conmoción social<sup>4</sup>. Quienes produjeron o patrocinaron las fuentes contemporáneas, sabedores del desastre que significó el matrimonio a la postre, enmascararon su responsabilidad en la decisión.

En un resumen precipitado, se pueden perfilar cuatro partidos: el marido, Alfonso I de Aragón y las ciudades del Camino de Santiago; Urraca y la nobleza castellano-leonesa; el hijo, Alfonso Raimúndez, el clero y nobles gallegos y de la Extremadura; y la hermana de la reina, Teresa, y su marido a la cabeza del condado de Portugal. En realidad, había muchas más facciones. Los reyes y el heredero se unieron y separaron varias veces, pactaron y rompieron sus acuerdos, se traicionaron entre ellos y traicionaron a sus aliados. Urraca se alió con el arzobispo de Compostela, Diego Gelmírez y el partido gallego de la familia de los Traba, frente a su marido y frente a su hermana, así como rompió su juramento para contrarrestar el poder de este eclesiástico feudal que pretendía ejercer el señorío autónomo en Galicia<sup>5</sup>.

Si bien las desavenencias dentro del matrimonio debieron de ser cosa de dos, Alfonso I, el Batallador, el conquistador de Zaragoza y poblador del valle del Ebro, suele presentarse en la historiografía como un eficaz y valiente guerrero y como un hombre religioso, a pesar de que también tuvo conflictos con el clero, depuso abades y asaltó iglesias para apoderarse de sus bienes. Parece que fue un hombre obligado a renunciar a la unión de Castilla y León con Aragón ante las muchas dificultades que tuvo que enfrentar en cinco años. Si es sujeto de alguna acusación es la de tener un carácter misógino y rudo que no le permitió entender a su esposa. El caso de Urraca es muy distinto. A pesar de ser reina por derecho legítimo, cronistas e historiadores hacen una condena moral de su figura, siguiendo una estela iniciada por el clero cluniacense.

---

feudal". En BONNASSIE, Pierre, BISSON, Thomas N.; PASTOR, Reyna; GUICHARD, Pierre: *Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo*. Barcelona, 1984, pp. 21-65.

4. RAMOS LOSCERTALES, José María: "La sucesión del rey Alfonso VI". *Anuario de Historia del Derecho Español*, XIII (1936-1941), 60-70.

5. PASTOR, Reyna: "Diego Gelmírez: una mentalidad al día. Acerca del rol de ciertas élites de poder". En PASTOR, Reyna: *Conflictos sociales y estancamientos económico en la España medieval*. Madrid, 1980, pp. 120-131.

## 2.—*Los antecedentes del estereotipo medieval*

La misoginia no es un rasgo exclusivo de la literatura medieval. Los antecedentes se encuentran en el imaginario de dos sociedades rurales y patriarcales: el mundo clásico, griego y latino, y el mundo judeo-cristiano<sup>6</sup>. Los autores latinos más leídos en la Edad Media (Lucrecio, Ovidio, Séneca o Apuleio) presentaron los caracteres femeninos de la mitología como mujeres ambiciosas, coléricas, astutas, avariciosas, egoístas, seductoras e insaciables; seres que introdujeron la discordia y la guerra entre los hombres<sup>7</sup>. La *physis* femenina según el ideario griego era lo no civilizado, el mundo salvaje, irracional y peligroso fuera de la cultura, fuera de la polis<sup>8</sup>.

Los pensadores cristianos reflexionaron sobre la condición femenina leyendo el primer y segundo relato de la Creación en Génesis y las dos epístolas de San Pablo a los Gálatas y a los Corintios<sup>9</sup>. Pero también recibieron la tradición griega. La interpretación exegética alegórica distinguía

6. PLÁCIDO, Domingo: “La construcción cultural de lo femenino en el mundo clásico”. En PEDREGAL RODRÍGUEZ, Amparo y GONZÁLEZ GONZÁLEZ, María (eds.): *Venus sin espejo: imágenes de mujeres en la Antigüedad clásica y el cristianismo primitivo*. Oviedo, 2005, pp. 17-32.

7. *Ibid.*, pp. 25-26; MIRÓN PÉREZ, Dolores: “La desmesura femenina o por qué es tan importante el autocontrol para una mujer griega”. En PEDREGAL RODRÍGUEZ, Amparo y GONZÁLEZ GONZÁLEZ, María (eds.): *op. cit.*, pp. 81-102. Semónides de Amorgos (s.VII a.C.) articulaba, en su *Catálogo de las mujeres*, un ataque violento a la imagen de la mujer, al compararla con un elenco de animales como la cerda, la zorra, la perra, el asno o la yegua para ejemplificar su suciedad, perversidad, inestabilidad, charlatanería, estupidez, glotonería, lascivia, cleptomanía, coquetería y fealdad; CORTÉS TOVAR, Rosario: “Indignación satírica contra las mujeres romanas y sus pasiones: la misoginia en Juvenal”. En *Ibid.*, pp. 142-144; CID LÓPEZ, Rosa María: “Clodia imaginada por Cicerón. La construcción de la biografía de una libertina”. En *Ibid.*, pp. 83-101.

8. MIRÓN PÉREZ, “La desmesura...”, *op. cit.*, pp. 83-88. Para Aristóteles, la mujer, *mas occasionatus* (hombre incompleto o impotente, mutilado) pertenecía al mundo de los animales, si bien era una hembra superior a las de otras especies, BRULÉ, Pierre: *Les femmes grecques à l'époque classique*. París, 2001. El hombre era el elemento reconocido como señor de la *oikos* y de la *polis*, RAMÓN PALERM, Vicente M.: “Plutarco y la biografía política en Grecia: aspectos de innovación en el género”. En VALCÁRCEL MARTÍNEZ, V. (ed.): *Las biografías griega y latina como género literario. De la Antigüedad al Renacimiento. Algunas calas*. Vitoria, 2009, p. 53. Para Platón, el hombre como gobernante, se regía por virtudes que le estaban reservadas, como la *andreia* (valor), *phronesis* (sensatez), *sophrosyne* (prudencia, en este caso igual que la mujer) y *dikaiosyne* (justicia). El adjetivo “*andreios*” significa a la vez viril y valiente.

9. Gen 2, 21-22; Gen 1, 26-27; Gal. 3, 28 y I Cor 11, 3-9, textos redactados en contextos muy diversos entre los siglos X y VI a.C. y en el siglo I d.C. En la sociedad judía, la mujer casada tenía un estatus superior a la virgen, aunque debía comportarse como sierva del marido, dedicada a los quehaceres domésticos y la crianza de los hijos, confinada en la casa a cambio de comida, techo, honra y descendencia.

dos cualidades que existían en todo ser humano: la *ratio superior* y la *ratio inferior*, que procede de la teoría griega que denominamos del “binario psicológico” y que consideraba que el ser humano se componía de dos partes: cuerpo (*soma*) y alma (*nous, anima* o *mens*). Las influencias gnósticas y estoicas añadieron una tercera parte, el *pneuma* o *spiritus* superior. La vida intelectual y espiritual estaba sustentada en la *ratio superior*; la sensibilidad y el apetito carnal en la *ratio inferior*<sup>10</sup>. Los siglos III y IV significaron un interesante desliz semiótico. Los Padres de la Iglesia fueron identificando la razón superior con el hombre y la inferior con la mujer, a partir de la innovación interpretativa de Jerónimo de Estridón<sup>11</sup> y Agustín de Hipona<sup>12</sup>.

Los estereotipos misóginos de la sociedad clásica y judía formaron una cantera de material muy fértil que llegó por diversas vías a la Edad Media. El debate sobre la mujer languideció en la Alta Edad Media<sup>13</sup>, pues otros géneros como la hagiografía, *vitae sanctorum*, se convirtieron en los dominantes en la literatura de Occidente entre los siglos VI-VIII y X-XI<sup>14</sup>,

10. SARANYANA, Josep Ignasi: *La discusión medieval sobre la condición femenina: siglos VIII al XIII*. Salamanca, 1997, p. 31. Esta interpretación que partía de la tradición pitagórica llegó hasta los Padres de la Iglesia, Eusebio y Orígenes, de la mano de Filón de Alejandría (ca. 15-50 d.C.) y Plotino (205-270 d.C.).

11. Jerónimo (160-225 d.C.) escribió un furibundo tratado en contestación a la tesis del monje Joviniano, quien afirmaba que la vida ascética no era más elevada que la conyugal. En su *Adversus Iovinianum*, Jerónimo defendió la superioridad moral de la castidad y el ascetismo, basándose en un desconocido libro de Teofrasto, filósofo del siglo IV a.C., PUIG RODRÍGUEZ ESCALONA, Mercé: *Poesías misógina en la Edad Media latina (XI-XIII)*. Barcelona, 1995 pp. 11-12; ARCHER, Robert: *Misoginia y defensa de las mujeres: antología de textos medievales*. Madrid, 2001, p. 75. Su conocida frase: “la mujer, si quiere servir más a Cristo que al mundo, dejará de ser mujer y se llamará hombre” resumía una concepción que ataba a la mujer a una condición terrenal, secundaria e incapaz de virtudes elevadas, p. 53.

12. Agustín de Hipona defendió en *Contra manicheos*, frente a la teología judía, que la virginidad era el estado natural y superior de los seres humanos y que el pecado de Eva hizo necesario que la mujer se subordinara al hombre en sus decisiones y en su sexualidad, ARCHER: *Misoginia...*, *op. cit.*, p. 26.

13. El “binario psicológico” de razón/pasión no se encuentra excepto en algunos escritos de ciertos autores de la órbita del mundo carolingio. Como un eco de San Agustín, la parte masculina del ser debía gobernar a la femenina, conducirla, debido a su *infirmas*, debilidad, y deseo carnal. Rábano Mauro (766-856), Haymo de Auxerre (¿-855), Bruno el Cartujano, Beda (672-735), Alcuino, Teodoro o Teodulfo de Orleans entendían que la naturaleza misma de la mujer estaba más relacionada que la del hombre con el pecado. SARANYANA: *La discusión medieval...*, *op. cit.*, pp. 32-56.

14. Durante siglos, la literatura medieval concibió las narraciones sobre hombres ilustres, siguiendo la senda del *De viris illustribus* de Jerónimo, personajes que tenían en común ser cristianos. Como en la biografía griega y latina se trataba de conseguir un acercamiento a una persona como pauta ética de formación y de moralización del resto de los miembros del cuerpo social. Desde Nepote y Plutarco a Eginardo y Suger, tanto el esquema clásico y



pero importantes cambios iban a poner las condiciones del escenario cultural del siglo XII.

La *renovatio* carolingia pretendió separar con más nitidez la frontera de lo sagrado y lo profano, diferenciar al clero, excluir a las mujeres del orden sacerdotal y acabar con los monasterios dúplices, en un mundo en el que la presencia femenina en el espacio público (reinas, abadesas, altas nobles como consejeras, transmisoras de bienes, rectoras de la casa y herederas) era constante<sup>15</sup>. La reforma monástica, patrocinada y divulgada desde Cluny en el siglo X, se inició como una intensificación del programa carolingio para promover una sociedad más jerarquizada, compartimentada, regulada jurídicamente, adscrita a la tierra, una sociedad en la que los órdenes estuvieran segregados, identificados y definidos. Esto supuso una transformación cualitativa con respecto a la función de la mujer. La castidad, la pobreza, la estabilidad y la obediencia debían ser rasgos distintivos de un clero que, bien al contrario, convivía con mujeres en su propia casa, no distinguía su patrimonio del de la institución y se parecía en sus hábitos a campesinos o caballeros. Las oposiciones sagrado/profano, monje/laico, puro/impuro, masculino/femenino, virgen/casada confirieron las señas de identidad y los rasgos morales de los *ordines* del clero, de las minorías y de las mujeres<sup>16</sup>. El género femenino se clasificó en cuatro grupos: religiosas, vírgenes, casadas y viudas<sup>17</sup>, pero la moralización de todas ellas pasaba por su sujeción personal y sexual a la autoridad masculina como parte carnal e inferior<sup>18</sup>.

Entre los siglos XI y XIII se produjo el gran debate sobre la mujer en Occidente. El *contemptus mundi* con su fuerte carácter apocalíptico y

---

pagano como el medieval cristiano fluctuaban entre la intención didáctico-moralizante y la propaganda política, entre la verdad histórica y la verdad moral, VALCÁRCEL: *op. cit.*, p. 10; RAMÓN: "Plutarco y la biografía política", *op. cit.*, p. 52; PÉREZ GONZÁLEZ, Carlos: "La pervivencia de la biografía carolingia en el Renacimiento italiano: el caso de Eginardo y Donato Acciaiuoli". En *Ibid.*, p. 113.

15. EVERGATES, Theodore (ed.): *Aristocratic Women in Medieval France*. Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1999; L'HERMITE-LEQUERCQ, Paulette: *L'Église et les femmes dans l'Occident chrétien des origines à la fin du Moyen Âge*. Brepols, 1997, pp. 153-154.

16. DUBY, Georges: *Las damas del siglo XII: Eva y los sacerdotes*. Madrid, 1998 vol. II, p. 15.

17. FUENTE PÉREZ, María Jesús: *Las mujeres en la Antigüedad y la Edad Media*. Madrid, 1995 p. 21.

18. L'HERMITE-LECLERCQ: *op. cit.*, p. 226. El cambio de matiz con respecto a lo que había dicho San Agustín es notorio. Este defendió que la parte carnal, *pars animalis*, que gobierna el cuerpo, debía estar subordinada a la parte espiritual; la *ratio virilis* o razón, un principio masculino, debe gobernar al femenino, el *appetitus*, el deseo. En la mujer predomina la parte animal sobre la racional, en el hombre la razón, frente a la parte animal, pero los dos poseían ambas.



milenario era un género destinado a los monjes, radicalmente crítico con una época que se veía como infestada de males y donde lo material y el cuerpo se teñían de connotaciones peyorativas<sup>19</sup>. Fuera del claustro estaba el mundo de las tinieblas exteriores, de la tentación, de la lujuria, del deseo, del demonio y los crímenes, que personificaba la mujer<sup>20</sup>. *Derisio, delusio status clericalis* (“engañadora del clero”) la denomina el poema *Canticum alphabeticum de mala muliere*, de principios del siglo XIII. El miedo a esas mujeres bellas y jóvenes que escondían la muerte espiritual se vuelve a percibir en el poema de Roger de Caen (1078), *De Vita monachorum: Feminum fuge colloquium, vir sancte, caveto Feminas, si vis vivere, blanditias*<sup>21</sup>.

Sin embargo, como en todo período histórico, no había una única fuente del desarrollo de sensibilidades e ideas. Fuera de los claustros estaban ocurriendo tantos cambios como en su interior, cambios protagonizados igualmente por clérigos pero que habitaban en cortes y ciudades. El “Renacimiento del siglo XII”, con su descubrimiento del mundo natural, de los sentidos y del amor, hizo más versátil y contradictoria de lo que puede parecer a primera vista la representación de las mujeres<sup>22</sup>.

### 3.—*La reina del siglo XII*

Lo que sabemos del reinado de la reina Urraca procede de los aproximadamente 200 documentos que expidió su cancillería y de dos crónicas contemporáneas escritas por un clero implicado en los acontecimientos po-

19. Las biografías y crónicas de religiosos ponen el énfasis en la figura ejemplar del obispo o el abad como promotor de liturgias profusas, oficios interminables y ostentosas procesiones, construcciones y vestimentas, BERSCHIN, Walter: “La Vida de San Ulrico de Augsburg: biografía de un obispo de la época ottoniana”. En VALCÁRCEL MARTÍNEZ, V. (ed.): *op. cit.*, pp. 281 y 283.

20. PUIG: *op. cit.*, pp. 12-13 y 15.

21. “Huye de la conversación con la mujer, hombre santo, guárdate de las lisonjas de la mujer, si quieres vivir”, PUIG: *op. cit.*, p. 40, 56. Cuando una mujer llega arrepentida al claustro del monasterio, los monjes le gritan: “*Vienes arreglada y te gustan las cosas santas, ¿quién puede creerte? Me resultas sospechosa, creo que vienes a causar daño: las risas lascivas, los guiños de tus ardientes ojos y tu locuacidad me desagradan. Pastores, vigilad, alejad de vuestros rebaños a las lobas rapaces, séanles negados los claustros*”, *op. cit.*, p. 61.

22. PASCUA ECHEGARAY, Esther y RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana: “Nuevos contextos políticos en la sociedad plenomedieval. Esposas y señoras en un mundo de jerarquía y fidelidad”. En AGUADO, Ana (ed.): *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz*. Valencia, 1999, pp. 29-57.

líticos del reino, además de cuatro crónicas producidas en el siglo siguiente que acabaron configurando su imagen. La cronística del siglo XII sobre el reinado de Doña Urraca es muy conocida. Está claramente marcada por la fuerte parcialidad que caracterizaba a los autores medievales y por las ideas innovadoras que llegaron con el clero francés: en un mundo en el que luchaban el bien y el mal, o se estaba con Dios o con el diablo y eso no admitía matices. Las dos historias del reinado se produjeron en el norte de la Península, en la franja geográfica del Camino de Santiago, en Sahagún y en Santiago de Compostela, dos centros eclesiásticos que lideraban el giro hacia la ortodoxia romana en oposición a la liturgia y las prácticas de tradición mozárabe. Ambas crónicas son herederas de un lenguaje ejemplarizante, teleológico y apocalíptico de la tradición isidoriana hispana y de un lenguaje excesivo, hiperbólico y teocrático del pensamiento romano y cluniacense.

La primera de estas crónicas es la *Historia Compostelana* que narra los hechos de la iglesia de Santiago desde su origen hasta 1140. Se escribió en distintas fases por tres canónigos de Compostela, uno de origen francés, con el claro objetivo de ensalzar y justificar la figura de uno de los más cultos, intrigantes, calculadores y ambiciosos obispos hispanos, Diego Gelmírez, arzobispo de Compostela entre 1110 y 1140. La otra gran crónica, más difícil de datar, son las *Crónicas Anónimas de Sahagún*, encontradas en un manuscrito romanceado del siglo XV, que para la mayoría de los autores traduce y manipula una crónica latina contemporánea a los hechos que narra desde la perspectiva de los monjes la rebelión de los burgueses de la ciudad contra el abad del monasterio de Sahagún<sup>23</sup>.

Las crónicas anónimas de Sahagún son representantes de una historiografía leonesa, que estuvo más a favor que la castellana de la reina y en contra del aragonés<sup>24</sup>. Son además más misógamas que misóginas. Las bodas de Urraca y Alfonso I son calificadas de “malditas bodas e escomulgadas”, “ayuntamiento del matrimonio no lícito ni debido”<sup>25</sup>. El enemigo es el rey Alfonso I de Aragón junto con los burgueses de Sahagún, sus aliados conjurados, que consiguieron hacerse con el gobierno de la ciudad y de la comarca durante varios meses. Los burgueses se presentan como

23. GARCÍA, Charles: “Le pouvoir d’une reine. L’Image d’Urraque Ier (1109-1126) dans les Crónicas anónimas de Sahagún”. *e-Spania* [en línea], 1 (2006), p. 9. En línea desde el 16 agosto 2010 [consultado el 26 enero 2013]. URL: <http://e-spania.revues.org/319>; DOI: 10.4000/e-spania.319.

24. ÁLVAREZ ÁLVAREZ, César y CABERO, Gregoria: “El reinado de Doña Urraca (1109-1126)”. En ÁLVAREZ ÁLVAREZ, César (coord.): *Reyes de León: monarcas leoneses del 850 al 1230*. León, 1996, pp. 143-158, p. 147.

25. *Crónicas Anónimas de Sahagún*, pp. 31, 37.

auténticos monstruos capaces de llevar a cabo todo tipo de horrores, incluido el sacrilegio, contra el monasterio, contra Cristo, y contra los monjes. Calificados como perros rabiosos, lobos y leones sangrientos, la virulencia de la crónica denota que su revuelta fue una de las más exitosas del siglo XII. Su aliado, el rey de Aragón, se dibuja como un hombre bárbaro, cruel, impío y tirano “façiendo grandes crueldades e despoblado las villas, roviendo los monesterios, socavando los altares, perdiendo las ánimas, así de los suyos como de los estraños, matando los onbres, dando denuestos e façiendo enjurias a los clérigos, monjes e monjas”<sup>26</sup>. La descripción de la reina, al principio de la Historia, equipara el físico con el carácter, pero con un tono que recuerda los gustos de moda de la épica y la lírica del amor cortés: “La reina, enpero, ansí como hera de alta nobleça e de sangre real e de gran fermosura, ansí aún era de gran prudencia e de graciosa fabla e eloquencia”<sup>27</sup>. Urraca aparece principalmente como víctima de un casamiento hecho contra la voluntad divina. En varios episodios del texto, se la muestra como una mujer piadosa, capaz de defender a un caballero amenazado por el rey, poniéndole bajo su manto. El texto alega que ella quería separarse de su marido y fue víctima de una excomunión inmerecida; que era amiga de la Iglesia, que los señores de la tierra la amaban y la tenían por señora natural y que fue discreta y sabia consejera en la mediación entre abad y pueblo. En los casos en que la reina se alió a su marido se sugiere que había sido engañada por los burgueses que la maldecían y deshonoraban<sup>28</sup>. Las crónicas se ponen en circulación en el reinado de los Reyes Católicos, cuando un matrimonio parecido al de Urraca, que también unía Castilla y Aragón, permitió a un aragonés, Fernando, implicarse personalmente en una reforma monástica que patrocinaba competidores de los benedictinos y difuminaba su relación con la realeza. La reconstrucción de la memoria del monasterio no se hizo esperar<sup>29</sup>.

En la *Historia Compostelana*, los enemigos del obispo Gelmírez son muchos, variados y cambiantes según el momento y las conveniencias: el rey de Aragón, los burgueses de Compostela, ciertos miembros del cabildo catedralicio y la reina Urraca. Las tres manos que intervinieron en la composición de la obra y su cronología influyen en los cambios de tono de la misma. En cada parte hay una Urraca diferente. Hasta el capítulo 48, la

26. *Ibid.*, pp. 33 y 72; GARCÍA: “Le pouvoir d’une reine...”, *op. cit.*, pp. 2 y 6.

27. *Ibid.*, p. 111; PALLARES, María del Carmen y PORTELA, Ermelindo: *La reina Urraca*. San Sebastián, 2006, p. 31, nota 60.

28. *Crónicas Anónimas de Sahagún*, pp. 30, 38, 49, 50, 63, 113, 161; GARCÍA: “Le pouvoir d’une reine...”, *op. cit.*, p. 4

29. GARCÍA: “Le pouvoir d’une reine...”, *op. cit.*, p. 5, pp. 9-10. Pone de relieve la coincidencia con la confección del Becerro Gótico.

Urraca del canónigo gallego Munio Alfonso es “*nobilísima donna Urraca*”, sobre todo, la esposa del Conde Raimundo de Borgoña (señores virtuosos de Galicia, aliados de Gelmírez). En la segunda parte, la del francés Giraldo de Beauvais, aparece en toda su crudeza el canon femenino creado por los monasterios franceses cluniacenses del siglo XII, la tradición misógina de las fuentes clásicas y la tradición bíblica resucitada como un precedente de las posiciones más radicales del siglo XIII. Esta parte retrata el período de múltiples alianzas y traiciones entre la reina y el obispo. El capítulo 48 se titula: “*Ilícito matrimonio del rey de Aragón y la reina. Guerra que por ello se originó entre los gallegos*”<sup>30</sup>.

Misógama también como corresponde a la centralidad que había adquirido el matrimonio en manos del Pontificado como herramienta de intervención política, el autor defiende un argumento legal por el que la consanguinidad de los cónyuges convertía un ilícito matrimonio en monstruoso (“*ilícitas e incestuosas bodas*”; “*horrendo crimen*”). El matrimonio de Urraca podía significar que Alfonso Raimúndez, el hijo de Urraca y protegido del arzobispo, no accediera al trono del reino. Alfonso I se describe como cruel león, lobo aragonés, sanguinario, perseguidor de la iglesia, enemigo del hijo de Urraca, tirano; una peste para el reino<sup>31</sup>. La reina aparece como víctima, pero progresivamente responsable de sus actos y decisiones. Si bien el autor acepta que ella sufría un suplicio físico y moral por estar casada con el rey y que recibió la separación por consanguinidad con júbilo, el único consejo que le da la *Historia Compostelana* es que obedezca fielmente al obispo y que se subordine a la voluntad de la Iglesia<sup>32</sup>. Sin ninguna duda, el conflicto político más enconado que tuvo lugar en los siglos centrales de la Edad Media fue el enfrentamiento entre poder temporal y espiritual en torno al liderazgo de una misma comunidad política, la Cristiandad. El peligro que describe la crónica es una expresión de la amenaza al orden divino y social que supone la ruptura de la tradición por la presencia de la mujer en la política, en el espacio público, por su desobediencia al varón y a la Iglesia.

“La paz y la concordia desaparecerán por completo”, las tierras se quedarán sin cultivar, las iglesias serán arrebatadas, los pobres aniquilados<sup>33</sup>. La lectura de la Biblia se tiñó de escatología y misoginia. Así aparece en el sermón de Gelmírez en Burgos de 1113, basado en la historia de la

30. *Historia Compostelana*, p. 156.

31. *Ibid.*, p. 171.

32. *Ibid.*, pp. 172, 169, 173.

33. Se produjo: “*una persecución a la Iglesia tan grande, tan gran destrucción de España, como la hubiesen infligido los propios sarracenos si hubiera estado en sus manos*”, *Ibid.*, pp. 193 y 190.

venganza de la tribu de Benjamín del *Libro de los Jueces*. En él, el obispo compara los ultrajes que se hicieron a la mujer de Benjamín por los pecados de los israelitas, con los que se estaban cometiendo en Castilla por los pecados de su reina. El argumento de género defiende que una reina, al ser de ánimo débil, inestable, blando y al usar artimañas de halago y súplica, malgobierna el reino, pues el arte de la política exige paz, justicia, leyes, autoridad y aspereza de carácter<sup>34</sup>.

El personaje femenino que inunda la fantasía del francés Giraldo es Jezabel, la reina fenicia de Samaria, esposa del rey Acab. Este autor compara en siete ocasiones a Urraca con esta mujer que representa en la Biblia la ambición y el odio contra Yahvé. Igual que Urraca, Jezabel tomó decisiones políticas en nombre de su marido, el rey, cometió una injusticia al decretar la condena y muerte de un hombre justo, Nabot, y provocó el caos<sup>35</sup>. Elías profetizó que sería comida por los perros y acabó defenestrada. En un paralelismo irresistible, el autor narra los motines de Santiago de 1117 en los que Urraca fue casi quemada en la torre del campanario de la catedral de Santiago y apedreada al salir a la calle por los ciudadanos de Compostela. La impiedad, el perjurio, la inconstancia, la tentación y la maldad, todos los elementos de la cosmología del clero gregoriano, aparecen en la *Historia*<sup>36</sup>.

34. "...ella [la reina] fácilmente prestaba atención a los chismosos y detractores y conocía su ánimo mujeril y débil para gobernar en paz y justicia el reino de España" (*Ibid.*, pp. 208 y 242); "Pues el ánimo de la mujer es débil e inestable y rápidamente se desorbita, según está escrito: Mejor es maldad del hombre que bondad de mujer (*Ecclesiastes*, 42, 14)". (*Ibid.*, p. 252); "Pero maldita la tierra donde reina un niño y una mujer detenta el poder; un reino no ha de ser gobernado con súplicas o halagos, sino con leyes y con autoridad. Pues ¿a quién de los príncipes ultramontanos no rogó la reina y suplicando no les invitó a que firmara pacto con juramento? Lo blando conviene a los blandos, lo áspero a los ásperezos. ... Pero cuántos y cuáles halagos, cuántas y cuáles promesas hizo la reina al obispo, ninguno puede explicarlo si no quien conozca las artimañas de las mujeres" (*Ibid.*, p. 254).

35. PALLARES, María del Carmen y PORTELA, Ermelindo: "La reina Urraca y el obispo Gelmírez. Nabot contra Jezabel". En *Os Reinos Ibéricos na Idade Média. Livro de Homenagem ao Profesor Doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*, vol. 2, Oporto, 2003, p. 962.

36. *Ibid.*, p. 45. Ella representa el mal gobierno, al dirigente tirano y al enemigo de la paz (*pax Dei*), identificada con la Iglesia, por lo que la tierra quedó sin leyes, sin autoridad, a merced de las pasiones, los crímenes y el desorden: "Asoladora del reino, enemiga de la paz y la justicia.. Como paloma escapa de las uñas del gavilán, como cordera escapa de la boca de los lobos... ¿A qué no se atreve la locura de la mujer? ¿Qué no intenta la astucia de la serpiente? ¿Qué no ataca la muy criminal víbora?... La manifiesta impiedad de esa Jezabel...". "Pues el arzobispo temiendo y sospechando que el talante propio de las mujeres volviera a las armas acostumbradas, es decir, al fraude, había renovado una y otra vez los pactos de paz" (*Historia Compostelana*, p. 360). Cuando Urraca en 1121 apresó a Gelmírez, el cronista la llama: "apostata de la paz, violadora de la fidelidad y perturbadora de toda España" (*Ibid.*, p. 365; cartas, pp. 375-378).

El modelo de los clérigos del siglo XII se enfrentó a otras formas de ver e interpretar el mundo material y el divino que se producían desde otros centros de poder, generadores de relatos e ideología. La misoginia no era la única corriente de pensamiento sobre la mujer, particularmente en el contexto del “renacimiento del siglo XII”, pero sí la que tenía más capacidad de reproducción. El amor cortés, la poesía, la música, el mundo de los sentidos, el erotismo se colocaban en el corazón de la etiqueta y el decoro de las formas de la *curialitas*, la relación de la aristocracia cortesana. En ella la mujer tenía un papel importante<sup>37</sup>. Las mujeres de la nobleza conseguían influir sobre sus maridos, señores y reyes, defendían las posiciones de sus familias e hijos, eran el centro de las aspiraciones de los *iuvenes* y las herederas de grandes señoríos<sup>38</sup>. El amor, el deseo y el juego carnal en el marco del amor conyugal empezaron a ser vistos con otros ojos. Las escuelas de Laón, de San Víctor y de Chartres analizaban los versos de Cicerón, de Ovidio y de otros autores latinos, mientras desde Sicilia y al-Andalus llegaban nuevas formas de concebir el mundo temporal derivadas del pensamiento griego e islámico. Las palabras *amicitia*, *caritas* y *amor* cobraban otro significado como relación fraternal entre iguales<sup>39</sup>. El amor y el *ordo* de los casados se revalorizaron ante el empuje de herejías, como la cátara, que rechazaban el sacramento del matrimonio y negaban la unión carnal. Se leía con más atención el Nuevo Testamento, se redescubrían las figuras de la Virgen y de María Magdalena<sup>40</sup>. Se abrían camino nuevas ideas que defendían una misma naturaleza de la mujer y el hombre por ser creada de la costilla del hombre y, por tanto, ni superior, ni subordinada a

37. NEWMAN, Barbara: “Did goddesses empower women? The case of Dame Nature”. En ERLER, Mary C. y Maryanne KOWALESKI (eds.): *Gendering the Master Narrative: Women and Power in the Middle Ages*. Ithaca, NY, Cornell University Press, 2003, pp. 135-155.

38. DUBY: *Las damas...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 35 y ss.

39. L'HERMITE-LECLERCQ, *L'Église...*, *op. cit.*, pp. 329-331. El siglo XII es el siglo en el que más se ha comentado el Cantar de los Cantares, la loa al amor físico por excelencia. Tratados como el *De l'amour pour Dieu*, es una sublimación del deseo; la *Théologie* de Abelardo define el amor; Andreas Capellanus escribe el tratado sobre el amor por antonomasia, DUBY: *Las damas...*, *op. cit.*, vol. II, p. 40.

40. En el siglo VI, los *Moralia* de Gregorio Magno actualizaban el “binario psicológico”, creando la imagen de María Magdalena que desde entonces defendería la Iglesia. Para salvar las contradicciones entre el arquetipo de Eva (*exemplum in malo*, tentación y pecado) y la Virgen María (*exemplum in bono*, virginidad, maternidad), Magdalena representó el prototipo de superación de la naturaleza negativa femenina por un ciclo de pecado, arrepentimiento y redención, ÁLVAREZ MUÑOZ, María: “María Magdalena. La mujer en el cristianismo primitivo”. En ALFARO GINER, Carmen y TEBAR MEJÍAS, Estibaliz (eds.): *Protai Gynaikes: mujeres próximas al poder en la Antigüedad*. Valencia, 2005, pp. 135-147.

él. Se la reconoce como ser racional y, por tanto, capaz de comprender el amor espiritual en plenitud.

Dos son los argumentos con los que la Iglesia del siglo XII contraatacó: la represión de la sexualidad femenina fuera del matrimonio y su exclusión del poder. Esto supuso otra innovación: los penitenciales del siglo XII hacen mucha más incidencia que sus antecesores carolingios sobre las cuestiones sexuales. El conocido *Decretum*, una colección canónica de 20 libros compuesta por Burchard, obispo de Worms (965-1025), era una copia de la obra de Regino de Prüm, pero componía con ella un instrumento nuevo de purificación, mucho más radical, que tuvo un gran impacto a juzgar por las copias que se realizaron hasta finales del siglo XII. La Iglesia presionaba con más fuerza que nunca para interferir en las relaciones de lo masculino y lo femenino en toda Europa. Pretendía ser la institución que entregara la hija del padre al marido, decidiera sobre la legitimidad de toda alianza social o política por matrimonio e interpusiera al confesor en la relación marital<sup>41</sup>. Los clérigos del siglo XII invirtieron la herencia agustiniana entre pecado y sexualidad femenina, haciendo de las debilidades y la sexualidad de la mujer la causa que la llevó a cometer el pecado<sup>42</sup>. Esto permitió afirmar que la mujer poseía menos sentido de la responsabilidad moral y justificar su exclusión de todo cargo social o político.

Para Bernardo de Claraval, la reina —si tenemos en cuenta sus consejos a la reina Melisenda de Jerusalén—, como mujer débil y de corazón inestable que es, debe ejercer funciones que exceden las fuerzas y virtudes que tiene y, por tanto, está obligada a actuar como hombre, a sobreponerse a su naturaleza<sup>43</sup>. En sus sermones, utilizando el Cantar de los Cantares, el hombre es *vir* o razón superior y la *mulier*, *sensualitas* o razón inferior; un ser más próximo a la tentación de la sexualidad. La inclinación a engañar (*fallere nata*) y a la cólera (*prompta bilis*) y su mente irresponsable (*mens conscia*) le impiden tener las condiciones del gobernante<sup>44</sup>.

El poema anónimo *Arbore sub quadam ditavit clericus Adam*, de principios del siglo XII, está en esta línea: *Femina bella gerit, vix pacis federa*

41. DUBY: *Las damas...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 19-41.

42. *Ibid.*, p. 67.

43. *Ibid.*, vol. II, p. 87. Pedro Abelardo, Hugo de San Víctor, Bernardo de Claraval y (1100-1160) rehabilitaron la discusión a través del “binario psicológico”. La exégesis de 1 Cor 11 de Pedro Lombardo, aprovechaba la carta paulina para subrayar que Dios es cabeza de Cristo, Cristo del varón y el varón de la mujer. *Vir* significaba espíritu y este debía regir al alma, es decir a la mujer, SARANYANA: *La discusión*, *op. cit.*, pp. 15-16: *mulier, id est sensualitas* (PL 191 1634D).

44. PUIG: *Poesía misógina...*, *op. cit.*, p. 24.



*querit* (“La mujer promueve guerras, difícilmente busca pactos de paz”)<sup>45</sup>. La poesía culta latina sigue las normas estrictas de un género que repite estereotipos y fórmulas como letanías. Marbodo, obispo de Rennes (1035-1123), en su poema *Liber decem capitulorum*, un ciclo de 10 composiciones en los que presenta su concepción de la vida, afirma:

“Esta [la mujer], triste cabeza, malévola stirpe, linaje corrupto, engendra muchos escándalos por todo el mundo, provoca disputas, riñas y crueles sediciones, lleva a la guerra a viejos amigos, separa afectos y enemista a padres e hijos, —digo poco— también destrona a reyes y tetrarcas, crea discordias entre pueblos, sacude ciudadelas, destruye ciudades, multiplica las matanzas, prepara filtros mortales y enloquecida siembra incendios por poblados y campos; en fin, ninguna forma de mal hay en el mundo en la que la mujer no tome parte. Es un sexo envidioso, liviano, irascible, avaro, desmedido en la bebida y de vientre voraz”<sup>46</sup>.

El propio título del poema anónimo de finales del siglo XII: *Non est persona muliebris digna corona*, expresa la obsesión del siglo XII con alejar a la mujer de todos los resortes de poder<sup>47</sup>. Los influjos culturales franceses confluyeron con la tradición isidoriana que había recogido con fuerza los principios de San Agustín para ilustrar la necesidad de limitar la actividad de la mujer en el espacio político<sup>48</sup>.

45. *Ibid.*, p. 35.

46. *Ibid.*, p. 105.

47. *Ibid.*, p. 135. Hildeberto, obispo de Le Mans (1056-1133/34), en su *De tribus vitiis: muliebri amore, avaritia, ambitione* repite: “Debilita [la mujer] el cuerpo, destruye las riquezas, atormenta las almas, procura dardos, arma manos, alimenta el odio, arruina ciudades, perturba reinos, quema casas y ella sola arrebatada la esperanza de gran número de reyes, empuña armas.” (*Corpus, opes, animos, enervat, diripit, angit, tela, manus odium, suggerit, armat, alit. Urbes, rengan domos, evertit, commovet, urit, unaque toto regum spem capit, arma premit.*). *Ibid.*, p. 158. Robert, André de San Víctor, Pedro de Mangeur vuelven sobre ese punto.

48. En la península Ibérica, el amigo y contemporáneo de Agustín, Orosio (383-420), puso en circulación la idea de limitar la actividad de la mujer en el espacio público. El proceso requirió un relato que remodelara la memoria de las mujeres de la Antigüedad, princesas y emperatrices, condenando su actividad política y su moral o alabando su condición subordinada al marido o padre (GALLEGO BLANCO, Henar: “Modelos femeninos en la historiografía hispana tardoantigua”. *Historia Antigua*, XXVIII (2004), pp. 212, 214 y 216 y 221). Las mujeres que ejercen poder en su *Historiae adversus paganos* son protagonistas de crímenes, crueldades y conductas impúdicas. Las reinas, particularmente, representan una alteración del orden natural, pues el ejercicio del poder es propio del hombre. Son mujeres ambiciosas, sin ética, que manipulan a los hombres y favorecen intrigas, adulterios y parricidios. Las virtudes femeninas, el pudor, la virginidad, la castidad y la maternidad, están representadas por mujeres cristianas que se muestran fuertes en la medida en que

#### 4.—Tras las huellas de la mujer

Las crónicas del siglo XIII, las tres “crónicas nacionales” del obispo Lucas de Tuy, el arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada y la Primera Crónica General de Alfonso X, fueron innovadoras en muchos aspectos. En el que aquí nos interesa, se encargaron de naturalizar el argumento de género. Esta idea empezaba a ser moneda corriente en los sermones públicos de los frailes predicadores que consideraban que las mujeres vivían rodeadas de tentaciones y vicios en ciudades y cortes. La represión de la herejía por la fuerza conformó un siglo marcado por el empeoramiento de la condición de las minorías (judíos, mujeres, homosexuales, leprosos, locos y pobres)<sup>49</sup>. Desde vírgenes y viudas a cortesanas y prostitutas, las mujeres se retratan como seres dominados por su libido; si jóvenes, peor, pues eran más irracionales, coquetas y acicaladas; si santas, excesivamente dadas a los desórdenes místicos y necesitadas de guía espiritual.

Las prácticas características de la aristocracia guerrera altomedieval fueron condenadas definitivamente en este siglo: la hipergamia y la endogamia, el rapto, la promesa de matrimonio infantil y la unión entre parientes por debajo del séptimo grado de consanguinidad. La Iglesia había acabado de perfilar las características del matrimonio canónico y las leyes de sucesión por lo que había condenado a los ilegítimos, tanto mujeres como hijos. Lo que no era un escándalo en el siglo XII, lo era un siglo más tarde. El arquetipo de la mujer como un ser inferior física, intelectual y moralmente se completó con la influencia creciente del pensamiento judío, árabe y griego sobre medicina y biología, divulgado por Europa en el siglo XIII<sup>50</sup>. Las mujeres tenían cerrada la entrada a unas universidades que en la década de 1210-1220 asimilaban por primera vez las enseñanzas del segundo (lectura de Avicena) y el tercer Aristóteles (lectura de Averroes). La fragilidad e imperfección fisiológica femenina, su pasividad en la reproducción, su falta de madurez mental, emocional y espiritual, su *imbecillitas*, *debilitas*, *fragilitas*, vinieron a reforzar el universo de representaciones de la mujer

---

son portadoras de cualidades masculinas (GALLEGO BLANCO: “Modelos femeninos...”, *op. cit.*, pp. 202-203). En las obras de Hidacio (400-469), Juan de Biclaro (ca. 540-621) e Isidoro de Sevilla (556-636), la mujer ha perdido protagonismo. Aparece como una pieza en la política matrimonial de los padres, en las alianzas entre romanos y pueblos bárbaros o como transmisora de derechos dinásticos de las aristocracias y la realeza hispano-goda. Sus intervenciones en la vida pública son desafortunadas. Las mujeres, a la sombra de los hombres pasivas, virtuosas y santas, devinieron las protagonistas en la hagiografía que tanta profusión tendría en las centurias venideras.

49. L'HERMITE-LECLERCQ: *L'Église...*, *op. cit.*, p. 330.

50. SARANYANA: *La discusión...*, *op. cit.*, pp. 16-17.

identificado por la Iglesia<sup>51</sup>. Legistas, pensadores y teólogos habían colocado al género femenino no sólo en un lugar subalterno al hombre en el mundo de la política y la guerra, sino en el de la sociedad cristiana feudal.

El apogeo de los bestiarios medievales en los siglos XII y XIII, en los que la mujer aparece como hembra y como tentación, o la iconografía escultórica negativa de la mujer asociada a la serpiente y la pantera muestran que la lujuria (*voluptas*) se convirtió en caballo de batalla de los pecados femeninos. La mujer ya no era semilla de guerra y tejedora de odios y rebeliones, sino hembra lujuriosa y lasciva. En la Península Ibérica, la misoginia se fortaleció por la recepción de cuentos y aforismos de origen oriental, traducidos en época de Alfonso X el Sabio, como *Poridad de las poridades*, *Calila e Dimna*, *Sendebat*, *Libro de los engaños* o *Los siete sabios de Roma*<sup>52</sup>.

La reina Urraca se convirtió en mujer, en primer lugar. Imperfectas, mutiladas e instrumento del diablo, las mujeres tenían que estar bajo la autoridad del padre o del marido y recluidas en el ámbito doméstico. Solo bajo ese estricto control podían llegar a ser instrumento de Dios. Sin posible existencia pública, la mujer pasaba a ser hija, esposa y madre en la casa, o monja en el convento.

Todas las fuentes del siglo XIII, desde la Crónica Latina de los reyes de Castilla hasta la Primera Crónica General, comparten esta visión. Tanto para Lucas de Tuy, como para Jiménez de Rada, la reina no existió prácticamente en la línea genealógica de la corona de Castilla y León. Su papel se redujo al de transmisora de la herencia de Alfonso VI, su padre, a Alfonso VII, su hijo<sup>53</sup>. El protagonista del período de Urraca es su marido, Alfonso I de Aragón, y toda intervención de la reina se considera ilegítima y un escándalo<sup>54</sup>.

51. El debate de la filosofía natural aristotélica de Buenaventura, Alberto Magno y Tomás de Aquino en torno a los pasajes bíblicos sobre la figura de la mujer se recrudeció. Tomás de Aquino aportó la base para una metafísica de los sexos que daba todo el poder generador al esperma masculino, ignorando la posición de Galeno que defendía la participación activa de la mujer en la fecundación. Para Alberto Magno, las mujeres eran inferiores al hombre en cualidades morales (*mores*): más mentirosas y frágiles (*mendaces et fragiles*), desconfiadas (*diffidentes*), desvergonzadas (*inverecundae*), de palabra engañosa (*eloquentes deceptorie*); en resumen: el diablo (*diabolus specie humana effigiatus*), Alberto Magno, *Quaestiones*, Libro 15, p. 265b. en SARANYANA: *La discusión...*, *op. cit.*, pp. 102-130.

52. ARCHER: *Misoginia...*, *op. cit.*, pp. 37, 96.

53. Lucas de Tuy afirma que, tras la muerte de Alfonso VI, comenzó a reinar en Galicia su nieto, Alfonso, el hijo de Urraca y de Raimundo de Borgoña, PALLARES y PORTELA: *La reina Urraca...*, *op. cit.*, p. 11, nota 1; GARCÍA: “Le pouvoir d’une reine...”, *op. cit.*, pp. 8-9.

54. PALLARES y PORTELA: *La reina Urraca...*, *op. cit.*, p. 109.

El arzobispo de Toledo, con su gran capacidad de innovación y su agudo estilo, produjo una conocida descripción de la muerte de Alfonso VI que anunciaba un futuro apocalíptico<sup>55</sup>.

Más extraño por su defensa a ultranza siempre del reino de León, Lucas de Tuy, en el momento de mayor atomización de la formación política cristiana peninsular, afirma que Urraca reinó solo cuatro años, concediéndole una función meramente reproductora y transmisora<sup>56</sup>. Con una opinión siempre negativa, Jiménez de Rada la acusa de expropiar a los nobles de sus tierras, tomar tesoros de las iglesias y pasar de los brazos del conde Gómez a los del conde Pedro de Lara. Llega a afirmar que el rey la repudió en Soria porque no sabía comportarse<sup>57</sup>. Ambos autores muestran un gran desprecio hacia la reina a la que consideran de naturaleza traidora, hipócrita e irracional. Urraca, como Helena de Troya, es responsable de lanzar a la guerra a unos hombres contra otros y de provocar la discordia y el caos por su ejercicio del poder político. En Jiménez de Rada, su marido es un “buen rey”; su hijo el “restaurador de la paz”, como su abuelo. En la Primera Crónica General, los nobles y el rey Alfonso I intentaron controlar a una reina impredecible, desagradecida y caprichosa; una mujer cuya condición moral por tener amantes e hijos ilegítimos se iba deshaciendo, a medida que su comportamiento iba hundiendo el reino<sup>58</sup>. El estereotipo de Urraca está completamente formado ya en el siglo XIII.

55. “Pero, conocida la muerte del rey, al instante se dieron cuenta de que el duelo y la aflicción se abatían sobre España, ya huérfana, por lo cual lloraron incluso las duras piedras. [...] Con su muerte apareció el ladrón, se mostró el bandido, se escondió el pobre, enmudeció el clero, sufrió el pueblo, se jactó el enemigo, desapareció la victoria, aumentó la huida, la espada se desboca contra los hermanos y la patria se dispone al aniquilamiento, al hacer cada uno su real voluntad”; JIMÉNEZ DE RADA: *Historia de los Hechos de España*. FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan (ed.), Madrid, 1989, p. 263.

56. El obispo de Tuy tiende a acusar a su marido de los actos sacrílegos en San Isidoro de León, pero la Crónica de Veinte Reyes de finales del siglo XIII la hace morir a las puertas de la catedral, GARCÍA, Charles: “La ligne brisée, ou l’image de la malédiction du pouvoir royal à León au Moyen Âge”. e-Spania [en línea], 3 (2007), pp. 8-10. En línea desde el 31 enero 2008 [consultado el 26 de enero del 2013]. URL : <http://e-spania.revues.org/375>; DOI : 10.4000/e-spania.375.

57. JIMÉNEZ DE RADA: *Historia de los Hechos de España...*, op. cit., p. 266. PALLARES y PORTELA: *La reina Urraca...*, op. cit., p. 12, nota 2.

58. “...el regno era muy maltrecho...el conde don Gomez andaua por casar con ella, assi como oyestes que fura fablado en tiempo del rey don Alfonsso. Et entretanto, en andando en ello, la reyna consintiosse al conde en poridad, mas nono por casamiento... el conde... andaua ya por el regno como por mayor et por sennor, et echaua de la tierra los aragoneses quanto el podie. Et ouo en la reyna donna Vrraca un fijo a furto, a que pusieron nombre por ende Fernan Furtado. Et el conde don Pero de Lara otrossi gano estonces en poridad ell amor de la reyna, et fizo con ella lo que quiso. Et estando assi el regno en desacuerdo et

La Baja Edad Media nos sitúa en un momento distinto. Entre los siglos XIV y XVI, el debate sobre la naturaleza de la mujer se diversificó<sup>59</sup>. La ambivalencia de discursos sobre la condición femenina puede ser representada por la obra de Boccaccio (1313-1376), que sentó las bases, tanto para los detractores de la mujer por su obra *Il Corbaccio*, como para los defensores de la misma por su obra *De mulieribus claris* (1494). La representación de estas trayectorias opuestas en la literatura española se expresa en el diálogo entre Calixto y Sempronio en *La Celestina*, donde cada personaje defiende una visión de la mujer<sup>60</sup>. Los *topoi* propios de la visión misógina se copian, se repiten, se exageran con saña<sup>61</sup>; pero otros ponen en duda las aseveraciones de la tradición sobre el entendimiento femenino<sup>62</sup>.

La ambivalencia se expresa también en este temprano humanismo en la cuestión de la mujer y el poder. Fray Antonio de Guevara (1480-1545) en su *Reloj de príncipes* (1531) retoma el tema de las mujeres como gobernantes:

“Si las cosas de mandar y gobernar requieren en sí no sola ciencia y experiencia, más aun esfuerzo para emprender cosas arduas, prudencia para

---

en contienda...”, MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.): *Primera Crónica General de España*. Madrid, 1977, vol. II, p. 647.

59. L'HERMITE-LECLERCQ: *L'Église...*, *op. cit.*, p. 414.

60. La sátira y la lírica insistían en las representaciones misóginas femeninas, como es manifiesto en las coplas de maldecir de las donas del mundo occitano y catalán. El lamento por las desgracias de amor del amante desdeñado igualmente destaca los rasgos negativos de la mujer. El *topos* retórico de que no hay palabras para describir con propiedad los innumerables defectos femeninos se generalizó, por ejemplo, en las enumeraciones de los “sabios caídos” (Adán, Sansón, David, Salomón) por la maldad femenina. Los diálogos misóginos de Petrarca (1304-1374) se tradujeron en 1510 al castellano. Alfonso Martínez de Toledo representa con *El Corbacho* (1438) una sátira contra la lujuria que utilizaba la técnica del sermón: tono hiperbólico en el retrato negativo femenino, que solo se matiza por la excepción de la figura de la Virgen María o en otros casos de la amada o la esposa.

61. Carne, fetidez, estiércol, pozo, gusano, cieno, cenagal, foso público, serpiente, loba, zorra, digna de cadenas (*digna catenis*), pérfida, pésima, sórdida, estúpida, turbulenta, despreciable, quimera. Los autores son bien conocidos. Pere Torroella con sus coplas de las cualidades de las donas levantó tal contestación de otros autores, que él mismo tuvo que volver a intervenir en el debate para matizarlo.

62. Francisco Eiximenis (1340-1409) en su *Libro de las Dona* se dedica a adoctrinar a las mujeres para vivir rectamente, lo que implica que las consideraba mejorables, pero aceptando que a las mujeres no les quedaba seso y por eso el marido tenía que servir de guía. Juan Rodríguez de Padrón en su *Triunfo de las donas* alega 43 razones a favor de las mujeres. Diego de San Pedro, en su obra *Cárcel de Amor*, Diego de Valera, en su *Tratado de defensa de las virtuosas mujeres*, Enrique de Villena (1384-1434), en *Los doce trabajos de Hércules*, defienden que el “sexo débil” es capaz de llevar una vida casta y ejemplar. Álvaro de Luna (1390?-1453), en su *Libro de las virtuosas e claras mujeres*, exculpa a Eva del pecado.

conocerlas, fuerzas para ejecutarlas, solicitud para perseguirlas y paciencia para sufrirlas, medios para sustentarlas y, sobre todo, muy grande ánimo para acabarlas ¿por qué quieren privar al hombre del señorío, pues en él concurren todas estas cosas y darle a la mujer, pues la vemos privada de ellas?”<sup>63</sup>.

Martín de Córdoba (?-1476?), en su *Jardín de nobles doncellas*, alegaba que una mujer era capaz de reinar, siempre que siguiera el camino correcto: huir de lo que era como mujer y aproximarse a las virtudes del hombre. Se trataba de anular su cuerpo, sus emociones y superar las imperfecciones: “...y si esta conjugación han de hacer todas las mujeres, mucho más la princesa que es mas que mujer y en cuerpo mujeril, debe traer ánimo varonil”<sup>64</sup>. Sin duda, la cultura clerical medieval produjo multitud de materiales, atravesados por distintas tradiciones que se podían combinar en construcciones diversas y creativas. La herencia que dejaron en toda la narrativa moderna fue densa y resistente, pero creó distintas inclinaciones interpretativas según las épocas.

No podemos abordar la forma en la que tradición e innovación se combinaron en los autores de los siglos XVI y XVII, pero no hay duda de que, en este período, Urraca fue primero reina y castellana y luego mujer. No en vano había ya nacido y muerto Isabel la Católica de insondable memoria, quien se convirtió para los contemporáneos en un ser sobrehumano, casi divino, al sobreponerse a su propia naturaleza con voluntad y esfuerzo. Sus rasgos de valor, honestidad, fuerza de carácter y racionalidad solo podían mostrar que la Providencia había puesto granos de virilidad en su naturaleza femenina. Las historias nacionales de estos siglos estaban más interesadas en producir crónicas modélicas de la persona del rey para los súbditos, que en perseguir reinas perversas. En estos años de progresiva institucionalización de la monarquía absoluta, iba interesando más la legitimidad de las dinastías y el esclarecimiento de la descendencia que la debilidad de carácter o los rasgos de la personalidad puntual de cada rey. Los retratos de reinas renuncian a los grandes calificativos que afectaban a todo el género femenino, para desvelar mejor los lazos entre la dimensión privada y la encarnación colectiva del reino en la Corona<sup>65</sup>.

63. ARCHER: *Misoginia...*, *op. cit.*, p. 171

64. *Ibid.*, p. 50. Juan Rois de Corella (1438-1497), en su *Triunfo de las donas*, se aventura a defender que los hombres son más imperfectos que las mujeres, *Ibid.*, pp. 96, 160. Juan Justiniano (c. 1550-1556), en su traducción al castellano de la obra de Luis Vives, *De institutione feminae christianae*, subraya que es el primer autor que no se permite vituperar y criticar a la mujer mientras se dedica a adoctrinar a los hombres, sino que enseña cómo vivir a aquellas.

65. PÉREZ SAMPER, María de los Ángeles: “Las reinas de España en la Edad Mo-

En el caso de la reina Urraca, los autores no explican las causas de los conflictos del reinado, en un período que se considera secundario y se consigna superficialmente. Sin embargo, la leyenda negra fue adquiriendo tonos más grises, sobre todo en una disciplina, la literatura, cuyas interpretaciones del pasado han estado más conectadas con la sensibilidad del presente que las de la historia. Lope de Vega en su comedia: “La varona de Castilla”, recogiendo leyendas de romances fronterizos que eran populares en el siglo XVI, narra que una mujer castellana apresó a Alfonso I el Batallador en Barahona. Así convertía a Doña Urraca en la defensora de la independencia de Castilla frente a su marido el rey de Aragón. No hay rastro de amores ilícitos en una obra con alardes históricos que, por ejemplo, copia la bula de Pascual II de separación del matrimonio<sup>66</sup>.

Entre los historiadores, Jerónimo Zurita (1512-1580) adjudica a la reina un carácter superficial y mudable<sup>67</sup>. Pero para Prudencio de Sandoval (1553-1620), lo importante es que era reina propietaria y transmisora de derechos legítimos, aunque malcasada: “Urraca fue reina propietaria y tenía un hijo que sería el rey de todos los reinos... Urraca dio en flaquezas porque era moza, hermosa, malcasada y perseguida de enemigos...”<sup>68</sup>. Francisco Berganza y Arce la considera una menor, una niña que no pudo o no supo salvaguardar su honor ante los hombres<sup>69</sup>. En la misma línea está la obra del monje de Sahagún (volvemos a este centro de poder), de José Pérez de Rozas, *Defensa del honor de la Reyna Doña urraca, indignamente mancillado por varios rumores esparcidos en su tiempo...* La obra publicada por Escalona como un apéndice entre las dos crónicas de Sahagún vuelve a subrayar la importancia de un monasterio y de una reina maltratados por la política y la historiografía “nacional”<sup>70</sup>.

---

derna”. En GONZÁLEZ CRUZ, David (ed.): *Virgenes, reinas y santas. Modelos de mujer en el mundo Hispánico*. Huelva, 2007, pp. 13-57, p. 15.

66. MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*. Santander, 1949, 6 vols., vol. III, pp. 400-405.

67. ZURITA, Jerónimo: *Anales de la Corona de Aragón*. CANELLAS LÓPEZ, Ángel (ed.), Libro I, Zaragoza, 1562, capítulo XXXVII al XXXIX, dedicados al período de Doña Urraca, pp. 116-128: “...la reina que trataba todas las cosas con gran liviandad... Ella no se sabía sujetar ni a su afición ni a la ajena”, p. 123.

68. SANDOVAL, Prudencio de: *Historias de los reyes de Castilla y León, sacadas de los privilegios, libros antiguos, piedras y otras antiguallas con la diligencia y cuidado que en ello pudo poner*. Pamplona, 1615, vol. II. Dedicar un primer capítulo a la reina pp. 3-68, p. 34

69. BERGANZA Y ARCE, Francisco: *Antigüedades de España propugnadas por...* Madrid, 1719-1721, vol. II, titula el capítulo, “Apología por la Reyna Doña Urraca”, p. 1: “La codicia de unos y la emulación de otros fueron las que mancharon inicuaemente el pun-donor y la cristiandad de la reina doña Urraca”.

70. GARCÍA: “Le pouvoir d’une reine...”, *op. cit.*, pp. 7-8.



En la *Historia de las Reinas Católicas de España*, que Flórez dedicó a la reina madre Isabel de Farnesio, afirmó que las reinas son: "...de lo que se honra España, de su fe, más que de su trono". Su objetivo como anticuarista del siglo XVIII y preilustrado era mejorar la hermenéutica histórica, definir los límites de la corona, limpiar las genealogías y aclarar la autoría de los documentos expedidos por las consortes de los reyes. El padre agustino incluyó a las "amigas" de los reyes, sin sombra de duda, porque eran explicativas de usurpaciones y turbulencias políticas<sup>71</sup>. Flórez volvió a dedicar muchas páginas a la reina Urraca, como "reina propietaria de Castilla y León", consciente de que era la primera reina legítima y la consideró una reina maltratada por su marido, pero al cabo inconstante y traicionera<sup>72</sup>. No es casualidad que él fuera el descubridor y editor, unos años antes, de la *Historia Compostelana*, que usó como guía y fuente. Sin embargo, Flórez no deja de observar que si algunos autores la vilipendiaron, otros la vindicaron. Su forma de salvar la memoria de la reina es alegar que todo fueron calumnias y que ella mantuvo su buena reputación, pero fue deshonrada por la maledicencia pública<sup>73</sup>. En el mismo siglo, fray Romualdo de Escalona despoja de toda realidad y fundamento fáctico los rumores contra la reina, pues afirma que el origen de las disputas entre los reyes no fueron desavenencias conyugales personales, sino políticas y de poder y que, por tanto, se inventó la reputación de la reina<sup>74</sup>.

71. FLÓREZ, Enrique: *Memorias de las reinas católicas de España*. Madrid, 2002 [1ed.: 1761], tomo 1, pp. 12-13. El capítulo sobre Urraca, pp. 226-266.

72. *Ibid.*, p. 238: "Nacieron varias discordias entre la Reyna y su marido, porque el genio de éste, mas à lo marcial, que à lo politico y sagrado, carecia de las atenciones regulares, y aun debidas à la soberania. Trataba mal à la Reyna de palabra, y no mejor de obra: propassóse à poner en ella las manos y los pies, dandola bofetadas en el rostro, y puntapiés en el cuerpo como llora ella misma"; p. 241: "Pero assi como hasta aquí refirió puntualmente lo favorable à la conducta de la Reyna; desde ahora manifestó la femeníl inconstancia, con que dando facil oído à los enemigos de la paz, è ingrata à lo mucho que debia à un Prelado... determinó prenderle"... El arzobispo Gelmírez afectado por sus traiciones: "...batido su animo de continuos chismes, y poco firme la Reyna en lo jurado, faltó por segunda y aun tercera vez".

73. *Ibid.*, p. 251: "El vulgo, viendo a una mujer moza en estrechas comunicaciones con los señores, sospechó familiaridades poco honestas... Se llegó a decir que Alfonso la había repudiado por las facilidades de mujer... Todo eran chismes... Dicen que quiso matar a Alfonso por las armas y que al cabo murió de parto... Dejó decente memoria".

74. ESCALONA, Romualdo: *Historia del Real Monasterio de Sahagún*. Madrid, 1782, pp. 67: "Rumores contra toda razón y justicia y conciencia, despojada de su honra, que es lo que más se puede quitar a una mujer... Las disensiones [entre los esposos] nacieron por cuestiones de poder, él... no pudo someterse a una mujer, máxime queriendo ella mandar como señora absoluta... No se habló de deshonestidad de Urraca en vida de su padre ni

El siglo XIX acabó de abrir el abanico de posibilidades de representación de la reina Urraca de Castilla. En el siglo del costumbrismo, el historicismo, el nacionalismo y la novela histórica, nuestra protagonista atrajo la atención de varios autores por su vertiente de mujer pasional, madre y esposa traicionada. Desde Mesonero Romanos o el Duque de Rivas a Menéndez Pelayo, caracterizó este siglo la reflexión sobre la mimesis entre verdad y ficción, entre historia, periodismo y literatura<sup>75</sup>. Siguiendo *The Abbot* de Walter Scott, Patricio de la Escosura (1807-1878), político, periodista y alférez, concibió leyendas y dramas como *El Conde de Candespina. Novela histórica original* (1832), en la que se narra el enfrentamiento entre los condes de Lara y Candespina por el amor de una Urraca “frágil, coqueta y ligera de cascos”, según expresión de Menéndez Pelayo<sup>76</sup>.

Francisco Navarro Villoslada (1818-1895), poeta, periodista y novelista católico, que cursó las disciplinas de Filosofía y Teología en la Universidad de Santiago de Compostela, escribió en 1849 otra novela titulada: *Doña Urraca de Castilla. Memorias de tres canónigos. Novela histórica original*. La obra respondía al éxito de la divulgación de la edición de la *Historia Compostelana* del padre Flórez. La novela, de final feliz, está transida de romanticismo neogoticista, sin pretensiones de veracidad, por lo que daba crédito a todas las leyendas y a todo el material con potencial literario que encontró en la fuente histórica. El texto está cuajado de aventuras y enredos, de secretos desvelados, relaciones de parentesco insospechadas y es rico en estereotipos: el noble que mora en el castillo es el azote de la comarca, las mujeres son doncellas lozanas y galantes. El autor presenta a una mujer de fuerte carácter, malvada, tirana e intrigante<sup>77</sup>, pero una mujer que vive en

---

de su primer esposo... Si fue servida por los condes Gómez y Pedro, fue porque eran sus vasallos, si la trataban con deferencia, era porque era su señora y ellos hombres galantes”.

75. FERNÁNDEZ PRIETO, Celia: “Sobre novela y novela histórica”. En POZUELO YVANCOS, José María (dir.): *Literatura y nacionalismo español (1808-1900)*. Madrid, Crítica, 2011, vol. IV, pp. 437-544, pp. 494-495. “Para los grandes hechos históricos no hay como la historia; la fábula sirve sólo para oscurecer su grandeza. [...] Pero ni la historia [...] sabe ni dice todo lo que puede decirse y saberse de ciertos períodos, hombres y razas [...] Y entonces llega el arte [...], y resucita hombres y épocas, nos hace penetrar hasta lo íntimo de la organización social, y nos da a conocer, no sólo la vida pública y ruidos, sino la familiar y doméstica de nuestros progenitores...”, MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*. Santander, 1942, 4 vols., cap. VI, p. 315.

76. MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Estudios sobre el teatro, op. cit.*, vol. III, p. 405.

77. NAVARRO VILLOSLADA, Francisco: *Doña Urraca de Castilla: memorias de tres canónigos. Novela histórica original*. Madrid, 1849 [reedición como: *Doña Urraca, la reina temeraria*. Barcelona, 2003], pp. 24-25: “Tenía doña Urraca un genio dominante y tiránico, que en un hombre sería el origen de grandes empresas, y en una mujer el manantial de intrigas y disturbios... sabía ser rastrera como la serpiente, para elevarse como el águila... apelaba tan presto a la fuerza, como a las lágrimas”.

tiempos bárbaros, incivilizados, de gente pasional, radical, de extremos, un tiempo épico de proezas, el mundo godo y germánico<sup>78</sup>. Su historia es una historia de desgracia, de una boda no deseada de la reina con un rey que la lleva a perderse como mujer<sup>79</sup>. Esposa solitaria y abandonada, prisionera por su propia condición de reina, traicionada por casi todos los magnates, se ve abocada a caer en el escándalo, oprobio y vergüenza en la corte por sus amoríos con los nobles. El atractivo de la morbosidad que produce la miseria de los poderosos.

“[Habla la reina] Mando en algunos centenares de vasallos poderosos, los cuales mandan en casi todos mis pueblos; la mayor parte me han abandonado, unos para seguir al rey Batallador, mi esposo, y otros para buscar al príncipe, mi hijo ¿Y qué me queda? Un puñado que permanece fiel a su reina. Y conociendo, como conocen, que sin ellos no soy nada, no valgo nada; por precio de sus servicios exigen mi libertad y mis favores”<sup>80</sup>.

La novela concluye con la moraleja, muy del gusto de la época, de que el inocente triunfa y el malvado sufre su penitencia. La novela se vendió muy bien, lo que demuestra que sintonizaba con el gusto del público, que disfrutaba de ver combinado en el mismo personaje a la reina poderosa y a la mujer desgraciada y perdida.

La Editorial Belacqva en su colección de novela histórica reeditó la obra en el año 2003 sin indicarlo, lo que demuestra que los editores encuentran en la novela un carácter actual, moderno, en el sentido de que la protagonista retratada es una mujer independiente, atrevida y ambiciosa<sup>81</sup>.

El periodista fundador del Partido republicano, Eusebio Asquerino (1822-1892), escribió en 1865 otro drama dedicado a la reina titulado *Doña Urraca*<sup>82</sup> y en 1872, apareció una obra de teatro escrita por Antonio Gar-

78. *Ibid.*, p. 26: “...pues corría fresca y pura la sangre de los godos, ...una raza no degenerada”, p. 26.

79. *Ibid.*, p. 30: “...de abandonada de sus derechos, hizose guardadora y celosa de ellos: de aborrecedora de todo lo que fuese negocios del estado, convirtióse en fautora de intrigas políticas: de tenaz en sus propósitos, en mudable y tornadiza: de mujer sin mancilla, en descuidada de su fama; y de inaccesible y severa, en fácil y seductora”.

80. El paje que la escucha exclama: “Ya veo que ser rey no es tan bueno como yo me figuraba”. *Ibid.*, p. 58.

81. La contraportada de la novela titulada, *Doña Urraca, la reina temeraria*, reza: “Doña Urraca, la reina temeraria, es la historia íntima de una de las personalidades más atractivas, conflictivas y poco conocidas de la historia de España [...] una reina que, con su ambición política y personal, se enfrentó a la nobleza y al clero e impidió alcanzar la unión de los reinos hispánicos, tarea que lograrían los Reyes Católicos cuatro siglos más tarde”.

82. BLANCO GARCÍA, Francisco: *La literatura española en el siglo XIX*. Madrid, 1899, 2 vols., vol. I, p. 232.

cía Gutiérrez (1813-1884), dramaturgo, poeta y zarzuelista, *Doña Urraca de Castilla*. Urraca es en estas una reina-niña, de linaje ilustre, huérfana, virtuosa, bella, ingenua, apasionada, enamorada, que vive un momento histórico difícil y adverso. La nobleza, traidora e infiel, cambia de partido constantemente<sup>83</sup>. Urraca es madre por encima de todo, abandonada por su corte, valiente, honrada, pero difamada por los rumores de unos amoríos inexistentes. Una mujer compasiva que se entristece por la guerra entablada entre los cristianos, que enloquece de dolor de madre ante las artimañas de Alfonso I, soberbio, ambicioso, belicoso y celoso, capaz de matar a su hijastro con tal de arrebatarle el reino<sup>84</sup>.

Estas obras están ya conectadas con la sensibilidad contemporánea con respecto a la concepción de dos temas, la mujer y el amor. Su visión romántica de la desgracia que implica un matrimonio político de conveniencias y no por amor, o el enlace entre una mujer menor y un hombre mayor, tema moratiniano por excelencia del viejo y la niña; su concepción de la familia, de la maternidad, de la mujer y de las contradicciones paradójicas de la vida de la gente rica y poderosa, además de la superioridad de Castilla sobre Aragón, nos llevan a una Urraca que nos resulta familiar.

##### 5.—*Urraca en el microscopio*

Desde la sociedad patriarcal-estamental de la Antigüedad hasta hoy, el estereotipo de la mujer ha sido resistente, pero ha experimentado matices y desempeñado diversas funciones, como estamos viendo. En la sociedad capitalista posindustrial, debido a la posición actual de la mujer y a las aspiraciones de igualdad de género, se ha producido una “Leyenda Blanca” de la reina Urraca, tanto a través de la narrativa literaria como de la historiografía académica. El nuevo cliché le costó mucho tiempo aparecer, pues solo pudo hacerlo al son del cambio político-cultural. En España, la pervivencia del Antiguo Régimen durante el siglo XIX, lo incompleto de la industrialización y el poder de los grupos tradicionales, clero y nobleza, vino a sumarse a la longevidad de la dictadura franquista y al peso cultural de la ideología nacional-católica. La metafísica del esencialismo del pueblo español seguía invadiendo la agenda de investigación, los debates y el lenguaje de esos dos siglos. Entre las paradojas alrededor de la grandeza

83. GARCÍA GUTIÉRREZ, Antonio: *Doña Urraca de Castilla. Comedia original en tres actos y en verso*. Madrid, 1872, pp. 27-28.

84. Urraca solo vuelve a recobrar el conocimiento cuando sabe que su hijo vive, *Ibid.*, p. 29.

imperial, la misión salvífica de la Iglesia y su fracaso como economía y nación se retrasó casi hasta la Transición, lo que era ya moneda corriente en Europa desde el período de entreguerras: el desarrollo de una hermenéutica crítica y un lenguaje analítico, la irrupción de la historia desde abajo, la historia seriada, la historia social y el diálogo entre sociología, antropología e historia<sup>85</sup>. De su mano iba también el retraso en la conformación de una visión moderna del papel de la mujer en la sociedad actual.

Los prejuicios misóginos, heredados de la crónica medieval, se colaban de rondón en el quehacer profesional de muchos medievalistas a la hora de analizar la figura de Urraca. En 1952, uno de los pocos historiadores que se había mantenido fuera de la tradición del franquismo, Luis García de Valdeavellano, calificaba a la reina de:

“... caprichosa, pronta de genio, voluble, poco perseverante en sus decisiones, gusta disfrutar placeres, como aprendiz de su madre (*sic*), apasionada y muy celosa... viuda joven y sensual, ...muy celosa de su autoridad”<sup>86</sup>.

En el mismo tono, el profesor José María Lacarra aseveraba en su monografía sobre el rey Alfonso I, el batallador, escrita en 1978:

“Quedaba como posible heredera su hija Urraca, [...], que no había acreditado las dotes de prudencia y firmeza que el estado de los tiempos requería. De aceptarla como reina era preciso buscarle un marido. [...] La figura de Urraca no podía ser más opuesta a la del rey de Aragón [...] casada con un hombre débil y condescendiente [el conde Raimundo de Borgoña] podía ella dar rienda suelta a su carácter dominante e irascible, caprichoso y voluble. [...] En la larga exposición de estos acontecimientos hemos encontrado una mujer caprichosa, la reina; un hombre enérgico y buen guerrero pero mal político, el rey...”<sup>87</sup>.

Manuel Recuero Astray, en 1979, contaba en sus explicaciones de los avatares políticos del primer cuarto del siglo XII con “la personalidad in-

85. JULIÁ, Santos: “La historia social y la historiografía española”. *Ayer*, 10 (1993), pp. 29-46, pp. 36-37; RUIZ TORRES, Pedro: “La renovación de la historiografía española: antecedentes, desarrollo y límites”. En ROMEO, M. Cruz y SAZ, Ismael (eds.): *El siglo XX. Historiografía e Historia*. Valencia, 2007, pp. 47-75, pp. 48-55.

86. ¿Quizá los lectores debemos suponer que esta peculiar causalidad se debe a que su madre fuera francesa? Pero bien podríamos pensar que “esta inclinación” le vino de su padre, Alfonso VI, quien ya tenía como amante a Jimena Muñoz cuando murió su mujer en 1093. GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis: *Historia de España*. Madrid, 1980 (1ª edición 1952), 2 vols., tomo I, cap. XVII, pp. 387-423, p. 344.

87. LACARRA, José María: *Alfonso el Batallador*. Zaragoza, 1978, pp. 34, 36 y 52.

dudablemente inestable de la reina”, una mujer indecisa de comportamiento dudoso por su familiaridad con los nobles<sup>88</sup>.

En la presente década, la figura de Urraca atrae nuevas generaciones y trabajos. En los últimos años, se han publicado dos volúmenes de recopilación de sus documentos y un estudio de la cancillería en su época<sup>89</sup>, otro de la moneda y dos novelas, una original y una reedición de la novela, antes mencionada, del siglo XIX. Toda biografía o historia general del período reivindica la figura de la reina, como política, estadista, mujer y madre de sus hijos. El nuevo retrato que emerge es el de una mujer independiente, valiente, con criterio propio para hacer política y para vivir su vida “privada”. ¿Falsificación de la realidad o nueva concepción del género femenino y lectura diferente de los hechos? Heredera directa de esta visión es la obra de la escritora zaragozana Ángeles Irisarri, quien en el año 2000 publicó la novela *La reina Urraca*. La autora pretende: “reivindicar la memoria y la honra de la soberana de Galicia, Asturias, León, Castilla y Toledo”. El relato está contado en primera persona por su hija Sancha, la hermana de Alfonso VII el emperador, quien en un largo soliloquio recuerda la vida de su madre en orden cronológico, desde su infancia hasta su muerte. La novela es una pura ficción con tintes de realidad y con una fuerte carga emocional que, efectivamente, “reivindica” el derecho a la memoria de una “mujer moderna de hoy”<sup>90</sup>.

88. RECUERO ASTRAY, Manuel: *El reino de León y Castilla bajo el rey Alfonso VI, 1065-1109*. Toledo, 1989, pp. 43-48 y 51-69.

89. MONTERDE ALBIAC, Cristina: *Diplomatario de la reina Urraca de Castilla y León (1109-1126)*. Zaragoza, 1996; RECUERO ASTRAY, Manuel (dir.): *Documentos medievales del reino de Galicia: doña Urraca (1095-1126)*. Xunta de Galicia, 2002; RUIZ ALBI, Irene: *La reina Doña Urraca (1109-1126): cancillería y colección diplomática*. León, 2003; LOBATO YANES, Elena: *Urraca I: la corte castellano-leonesa en el siglo XII*. Palencia, 2000.

90. Por segunda vez, como en el siglo XVI, al microscopio de la historia le ha costado más años que a la literatura para ajustarse a las nuevas interpretaciones de la mujer del presente y del pasado. En el mismo año en que aparecía la novela de Irisarri, se publicó un monográfico sobre las reinas medievales españolas en el que se puede encontrar la siguiente frase: “Todas estas reconciliaciones [entre Alfonso I y la reina Urraca] nos hacen suponer, [...] que, a pesar de sus desavenencias y desencuentros, algún afecto debía de unirles, pues una reina tan fogosa como doña Urraca no actuaría sólo por razones de Estado o razones políticas, ni intentaría tantas veces llegar a un acuerdo con su marido, si no se lo pidiese el corazón” (MÁRQUEZ, V. y VALERO, L.: *Reinas medievales españolas*. Aldebarán, Madrid, 2000, p. 125). Los autores, sin embargo, al final de su presentación de Urraca hacen una fusión entre el estereotipo misógino heredado del pasado y la concepción actual del género femenino: “A pesar de sus muchos defectos, fue una mujer notable... una reina independiente que defendió la realeza y la corona como patrimonio de ella misma y no a la sombra de varón alguno” (*Ibid.*, p. 132).

Ha habido “avances” en el conocimiento positivo del pasado. No hay duda. Sabemos más de una biografía que estaba llena de adherencias, confusiones, leyendas, historias, opiniones, calificativos y connotaciones. Nuestros datos han sido expuestos a la luz deslumbrante del laboratorio y ahora conocemos mejor la cronología del reinado, los itinerarios de la corte, los nombres de los protagonistas. Nadie pretende negar los 17 años de su reinado o que tuvo amantes y dos hijos de sus relaciones amorosas, como tantos reyes. En 1982, Bernard Reilly, curiosamente no un español, puso el tono que iba a marcar el cambio de acentos en el análisis del reinado de Doña Urraca, en el balance que se hacía de su reino y se convirtió en la biografía de referencia<sup>91</sup>.

En 1996, Álvarez y Cabero en su obra sobre todos los reinados de Castilla y León dedican 18 páginas a la reina Urraca en un tono neutro, analítico, falto de calificativos, con una heurística crítica con las fuentes y con un balance positivo y negativo de su reinado. Las opciones y acciones de Urraca se interpretan en términos de estrategias de una mujer viuda que tenía que elegir entre apoyar a un marido con el que tenía profundas desavenencias o a un hijo que controlaban otros; sus cambios en las titulaciones (de *imperatrix* a *regina*) como elecciones para contrarrestar la presentación de su marido hasta 1114. Incluso la relación con Gelmírez, que quiere convertirse en árbitro entre madre e hijo, se presenta como una maniobra para debilitar el poder del arzobispo en Galicia apoyando otras fuerzas como Pedro Froilaz, el concejo de Santiago o a su hermana Teresa de Portugal. No hay valoración moral sobre sus amoríos con el conde Gómez González de Candespina ni con Pedro González de Lara<sup>92</sup>.

La prueba irrefutable de que la interpretación de la reina ha experimentado un giro de 360 grados llegó con el libro de María del Carmen Pallares y Ermelindo Portela en el 2006. Tras años de investigación y de aproximarse a la figura de la reina Urraca en varios de sus trabajos desde finales de los 80, los profesores de la Universidad de Santiago, con una trayectoria de historia económica y social de sesgo antropológico y con interés por el análisis de género, se lanzan a estudiar a esta reina como excusa para iluminar la sociedad y las relaciones políticas de la época feudal en la que vivió. A lo largo de 216 páginas, el libro desgrana con el sistematismo y el lenguaje del análisis crítico, la nueva visión de la reina. La investigación parte de la constatación de que el cliché negativo de la reina, que procede

91. REILLY, Bernard F.: *The Kingdom of León-Castilla under Queen Urraca (1109-1126)*. Princeton, 1982. El capítulo “The indomitable queen” se centra en la actuación de la reina como estadista y aconseja prudencia en la evaluación de su personalidad dadas las fuentes (pp. 352-270).

92. ÁLVAREZ y CABERO: “El reinado de Doña Urraca”, *op. cit.*, pp. 148-149.



de la Edad Media, no ha sido analizado críticamente por la historiografía de ninguna época. Primero proceden a la deconstrucción de los fundamentos sobre los que se han basado todas las opiniones de historiadores anteriores, luego despliegan una interpretación innovadora. Con un lenguaje científico, una hermenéutica académica propia de la historia social y, conocedores como son de las fuentes del período, revisan las motivaciones y principios de los clérigos medievales gregorianos, responsables de levantar la pluma contra Urraca, y los comparan con los documentos expedidos por la cancillería regia. Pallares y Portela abordan tantos hechos y datos como pueden con un único objetivo: esclarecer la verdad de un reinado descrito por sus enemigos y desmitificar la figura de Urraca. Con una heurística moderna que pone el interés en estructuras, procesos y agencia inician una reconstrucción de la biografía de la reina, el territorio sobre el que reinaba, el contexto en el que ejerció su poder y su gobierno como reina feudal.

Su trabajo es un producto innovador con respecto al frágil discurso tradicional del que disponíamos y llega a conclusiones en la línea de la historia social actual: que la figura de la reina es un producto del imaginario clerical reformista<sup>93</sup>; que su relación con su hijo Alfonso Raimúndez no era tan mala como hacen deducir las crónicas<sup>94</sup>; que fue una buena estadista que supo defender el reino frente a los almorávides, a pesar de vivir una coyuntura completamente diferente y más difícil que la de su padre<sup>95</sup>; que fue una mujer sensata y con visión política que conocía los mecanismos de gobierno como lo demuestra su capacidad de disponer de recursos económicos retomando el cobro de las parias, el funcionamiento regular que tuvo la justicia durante su reinado y el mantenimiento de un entorno de seguidores como curia regia<sup>96</sup>. Exactamente en ese mismo año 2006, se publicó uno de los trabajos más sugerentes sobre el patronato de la reina como enérgica y eficaz acción de propaganda política<sup>97</sup>. Dos décadas de historiografía feminista remodelan a la reina como rey. Ahora sí, parece que hemos atrapado en nuestra red de entomólogos, por fin, a la especie que tanto tiempo llevábamos buscando.

93. PALLARES y PORTELA: *La reina Urraca, op. cit.*, p. 22.

94. *Ibid.*, p. 51.

95. *Ibid.*, pp. 55-65.

96. *Ibid.*, pp. 100-107, 123 y 160-180.

97. MARTIN, Therese: *Queen as King. Politics and Architectural Propaganda in Twelfth-Century Spain*. Brill, Leiden-Boston, 2006, capítulo 7; MARTIN, Therese: "The Art of a Reigning Queen as Dynastic Propaganda in Twelfth-century Spain". *Speculum* 80 (2005), pp. 1134-1171.

### 6.—*El presente en el espejo*

Las citas que pueden encontrarse al principio de este artículo (un poema misógino latino, un aria de una ópera de Verdi, una obra de teatro de Pirandello y el diálogo entre los vivos y los muertos de *Pedro Páramo*) han inspirado las ideas que originaron el texto. No hay duda de que los estereotipos sociales colectivos se heredan de unas épocas a otras y muestran naturalezas persistentes, como en el caso del estereotipo femenino. Sin embargo, lo que explica su función específica en cada período, la lectura que se hace de ciertas dimensiones del mismo y no de otras, la combinatoria de influjos culturales que abren a la posibilidad de innovación y cambio solo se explican por contextos culturales. Sin duda, los historiadores trabajamos con el principio de que toda mirada hacia el pasado parte del presente, aunque asumimos con menos entusiasmo que en ese principio está incluida la nuestra. Este es el único camino posible para hacer inteligible otro tiempo y para que tenga relevancia para el presente y el futuro. Nuestros antecesores están vivos hoy en la medida en que tenga sentido resucitar su figura o su papel; y este es un ejercicio de memoria colectiva, que se seguirá repitiendo en el futuro<sup>98</sup>.

Isidoro de Sevilla en sus *Etimologías* clasificó la Historia dentro de la gramática, pues la consideraba un género literario, una narración de los hechos del pasado. La Historia desde el siglo XIX, renegando de este parentesco en su búsqueda por la utopía de la objetividad y por el abuso de los métodos cuantitativos, llegó más tarde que la novela a las reflexiones que desencadenó el paradigma de la posmodernidad. Efectivamente, los escritores de ficción se apropiaron de la biografía, descartada por los historiadores como demasiado contingente, durante la primera mitad del siglo XX. La antropología, la psicología, la sociología, la teología y la semiótica han recuperado antes que la historia la capacidad de pensar desde las historias de vida, desde las personalidades, desde la experiencia, desde la historia oral y la memoria<sup>99</sup>. A los historiadores del siglo XX se les fue haciendo más y más difícil integrar en sus explicaciones históricas la experiencia, los sentimientos, los problemas y los recuerdos de sus sujetos protagonistas, a la par que desterraban la conciencia de la función social propia del historiador<sup>100</sup>. Tras la Segunda Guerra mundial, al ritmo que se hundían las grandes macro-interpretaciones teóricas del cambio social, fue

98. TOZZI: "Por qué reescribimos la Historia?", *op. cit.*, pp. 336-338.

99. PUJADAS MUÑOZ, J. J.: *El método biográfico. El uso de las historias de vida en las ciencias sociales*. Madrid, 1992, pp. 16-17.

100. ERIKSON, Erik H.: *Historia personal y circunstancia histórica*. Madrid, 1979.

despertando el interés por otras historias protagonizadas por nuevos colectivos que mostraban la necesidad de entrar en diálogo con el texto, con su autor y con los sujetos reconstruidos<sup>101</sup>.

El diálogo con las fuentes es, y solo puede ser, el diálogo entre el presente y el pasado. ¿Quién era esta *totius Hispanie imperatrix, regina Hispanie, regina totius Hispanie, regina Dei gratia*? Muchas, tantas Urracas como títulos; tantas como épocas la han resucitado. Fue una reina cuya acción política le granjeó fuertes enemigos y cuya vida privada permitió que se la colocara al filo de lo que iba a ser condenado por la Iglesia reformada romana del siglo XIII; una reina sola que sorprendió a los autores de época moderna; una viuda y separada que pareció desgraciada a los románticos, un personaje que se ajusta al ideal actual de las capacidades, potenciales y derechos de una mujer.

En un momento en que la Iglesia gregoriana puso el acento en el hecho de ser mujer, más que en el de ser reina, Urraca recordaba más a Eva que a María. Cuando la soberana devino símbolo, encarnación colectiva del reino, de la Corona, espejo de la sociedad, ejemplo de santidad, honestidad y discreción, sus virtudes físicas y morales se idealizaron asimilándolas a las del hombre y Urraca empezó a clarear. La antigua villana se ha convertido en el presente en la heroína de nuestros relatos.

Nuestra perspectiva de análisis es una perspectiva más, que afortunadamente incide en la emancipación de hombres y mujeres, pero no pretendamos enterrar definitivamente a nuestros muertos. No pretendamos acallarlos bajo la tierra fría de la ciencia experta; no pretendamos robar al futuro el derecho del que queremos gozar nosotros mismos para poder reivindicarlos e interrogarlos<sup>102</sup>. Eliot nos recuerda en sus poemas la única sabiduría que nos trae la vejez ante la muerte propia y la de nuestros muertos: *The only wisdom we can hope to acquire is the wisdom of humility: humility is endless*<sup>103</sup>.

101. GONZÁLEZ BLANCO, Antonino: *La biografía y sus problemas. Crisis y renovación de un género histórico*. Murcia, 2006, pp. 44-46 y p. 66; HALBWACHS, Maurice: "La memorie collective et le temps". *Cahiers internationaux de Sociologie*, 2 (1947), pp. 3-31, pp. 3-10; KOSELLECK: *Futuro Pasado*, *op. cit.*

102. IZQUIERDO MARTÍN, Jesús: "Dialogar con los muertos. Juegos especulares entre la historia y la memoria / Conversing with the dead. Speculative games between history and memory". En REZNIK, Mado (ed.): *Día y niebla. Terezín, encrucijada de poetas*. Buenos Aires, Enargeis (en prensa).

103. ELIOT, T.S.: *Cuatro cuartetos*. Alianza Editorial, Madrid, 1986, pp. 199-200.